



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1680.- /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-42-LE18, “Adquisición de Elementos de Protección Personal para Alumnos Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja”.

Laja, 06 de marzo de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-42-LE18 de fecha 01/03/2018;
2. D.A. N°1.252 de fecha 23 de febrero de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos, autoriza el llamado a licitación y disminución de plazo publicación de licitación “Adquisición de Elementos de Protección Personal para Alumnos Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja”;
3. Informe N°20 de fecha 23/02/2018, de la Directora (R) del Departamento de Educación, con resolución del Sr Administrador Municipal;
4. Certificado de factibilidad presupuestaria N°134 de fecha 22 de febrero de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°137 de fecha 15 de febrero de 2018, de Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja;
6. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
7. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
8. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-42-LE18, “Adquisición de Elementos de Protección Personal para Alumnos Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja” a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal,
- Christian Santana Andrade, Rut N° Encargado Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional o quienes los reemplacen.

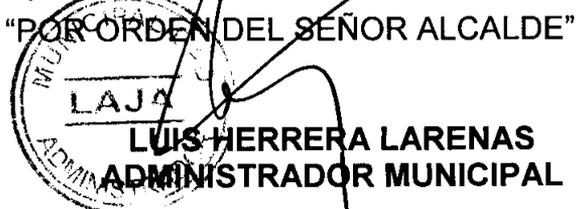
La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 06 de marzo al 20 de marzo de 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/AMM/PEM/AOS/jts
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby – Secretaría Municipal